



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	30/09/2022	LEGISLATIVO

**DIPUTADOS APRUEBAN LEY; VA AL SENADO**

# Dinero de programas sociales es intocable

**SE BUSCA EVITAR EL EMBARGO de las instituciones financieras, principalmente en adultos mayores**

**POR IVONNE MELGAR**  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los apoyos económicos, pensiones, becas y respaldos diversos derivados de programas sociales destinados a superar la desigualdad y la pobreza provenientes de los tres niveles de gobierno no podrán ser susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares.

Así lo aprobó ayer la Cámara de Diputados con la unanimidad de 459 votos al adicionar un párrafo sexto al Artículo Cuarto de la Constitución Política en materia de inembargabilidad de esos recursos.

El dictamen fue enviado al Senado para continuar con el proceso legislativo.

"Lamentablemente es una práctica común de las instituciones financieras incluir en los contratos de servicios financieros la posibilidad de descontar, retener o embargar recursos de sus clientes por alguna deuda, no importando que el origen de los recursos, incluso,



Foto: Especial

Flor Ivonne Morales, de Morena, fundamentó la reforma de ley para evitar prácticas abusivas de instituciones financieras.

provenza de salarios, los cuales están protegidos por la Constitución y por la ley contra los embargos", expuso la diputada Flor Ivonne Morales Miranda (Morena) al fundamentar la reforma.

Detalló que existen numerosas quejas de usuarios de sistemas financieros sobre algunas instituciones bancarias que les han descontado, sin aviso previo, cantidades de dinero que provienen de los apoyos económicos, pensiones y becas.

"Que el recurso emanado de estos programas sociales,

**EL DATO**

**Apoyos sociales**  
Muchas instituciones ven en las tarjetas de pago de programas sociales una oportunidad para embaucar, dijo la diputada Fernández.

cíclicas, no vaya a ser tomado o retenido por absolutamente nadie, incluyendo el propio gobierno", expuso el diputado Jorge Triana (PAN).

La diputada Laura Fernández Piña (PRD) expuso que muchas instituciones financieras abusan de la necesidad de los usuarios y ven en las tarjetas de pago de los programas sociales una oportunidad para embaucar



Se busca que el recurso emanado de estos programas sociales no vaya a ser tomado o retenido por absolutamente nadie, incluyendo el gobierno."

**JORGE TRIANA**  
DIPUTADO DEL PAN

que son la única fuente de ingresos de las familias más pobres de nuestro país a consecuencia de que no hubo estas medidas contra